

En la Universidad de Lezo a veinte y seis de Abril, de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Segundo Teniente de Alcalde Don Gaspar Sarasua y asistencia del infrascrito Secretario, sin que acudiera el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Carlos Nicolalde, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió cuenta de la instancia que formula Don Cecilio Guesala, vecino de Renteria, interesando la oportuna autorización para llevar a efecto las obras indispensables de elevación de dos pisos al actual edificio de sideria, junto a la casa número 7 de la calle Mayor de esta Universidad, conforme se indican en el plano que acompaña del Arquitecto Don M. Antonio Jotien. Enterada la Comisión Permanente, acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que solicita.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 75 pesetas de la Eléctrica Vasco Navarra, 37,50 pta. de Don Pedro Barrios.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte y seis de haber dado comienzo, extendiéndose



de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

*Sala:*

Carlos Mecolalde *para* Gaspar Saraua

Fidel Stegus

En la Universidad de Lezo a tres de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los señores Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Cements de Alcalde Don Carlos Mecolalde, y Don Gaspar Saraua y en presencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad quedar enterada de la comunicación de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa, fechada el 23 de Abril último, participando que en sesión celebrada por la misma el propio día, adoptó el acuerdo de que en vista de lo que resulta del correspondiente expediente, sea de cuenta del Ayuntamiento de Triun el abono de las estancias causadas en el Hospital civil de aquella Ciudad, por Manuel Ercen Basterrica.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 7 pesetas de Don Manuel Alberdi y 94,50 pesetas de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión